



TRANSCRIPCIÓN

RESPUESTAS DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN LA SESIÓN DE CONTROL PARLAMENTARIO

Congreso de los Diputados, 18 de octubre de 2017





RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DOÑA MARGARITA ROBLES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

Sra. Robles.- Señor presidente, como usted sabe, estamos viviendo unos momentos políticos muy difíciles en España que hacen más que nunca necesarias las soluciones políticas y que hace más necesario que nunca dinamizar la vida en este Parlamento, que es donde se tiene que hacer la política.

Lamentablemente, ni usted ni su Gobierno están dinamizando la vida política en el Parlamento. Le voy a dar simplemente unos datos: hasta el momento, han vetado ustedes 45 proposiciones de Ley propuestas por la oposición y por los Parlamentos autonómicos; naturalmente, vetos que se hacen siempre en leyes que afectan a los derechos de los trabajadores y a los derechos de las personas más desfavorecidas. Le voy a dar otro dato también: en todo lo que va de legislatura solo hemos aprobado dos leyes. Fíjese, ¡qué vergüenza!, dos leyes y solo están en trámite siete leyes. Y, mientras tanto, ustedes han aprobado veintiún Reales Decretos Leyes. Y ya no le hablo de las múltiples enmiendas con las que ustedes sepultan aquellos proyectos que vienen de la oposición.

Mi Grupo Parlamentario quiere que esta sea una legislatura en la que tenga un aspecto fundamental la reforma de la Constitución, porque creemos en el modelo de nuestra Constitución y porque queremos mejorarla. Pero también queremos que haya políticas sociales y ustedes, con su intervención, están vetando todas las políticas sociales.

Por lo tanto, en un momento en que es fundamental el papel del Parlamento, el papel de la política, ¿qué van a hacer ustedes para dinamizar la actividad parlamentaria, a la que permanentemente están poniendo todo tipo de vetos, obstáculos? Y hoy, ya lo vemos también, ni siquiera la vicepresidenta del



Gobierno quiere contestar a la pregunta formulada por la portavoz adjunta de mi Grupo Parlamentario.

Presidente.- Muchas gracias, señora Robles. Coincido con usted en una cosa: que vivimos tiempos difíciles. Pero no creo que le falte dinamismo a este Parlamento y, en cualquier caso, la función del Gobierno no es esa. La función del Gobierno es gobernar, que no es poco; someterse al control de esta Cámara, cosa que hacemos; y ocuparnos de que se aprueben los Proyectos de Ley o los Real Decretos Leyes que hemos presentado.

Ha dicho usted que solamente se han aprobados dos leyes. Se han remitido nueve Proyectos de Ley y diecinueve Reales Decretos Leyes, de los cuales, dieciocho han sido convalidados en esta Cámara. Creo que es un nivel razonable de aprobación de iniciativas legislativas.

Pero, en cualquier caso, tampoco está escrito en ningún sitio que un Parlamento sea más dinámico porque apruebe más leyes. A veces, en algunas ocasiones es mejor que haya menos normativa y que haya más libertad para los agentes económicos y sociales.

Y lo mismo ocurre con los vetos: nosotros no vetamos las cosas porque sí; eso es algo que figura como un derecho del Gobierno, que está recogido en la Constitución, para que se pueda controlar el Presupuesto y, según los datos que me dan, en el supuesto de que se hubieran aprobado todas las iniciativas - muy loables - de la oposición, hubiéramos incrementado el déficit en tres puntos en lo que va de Legislatura, es decir, treinta mil millones de euros. Comprenderá que eso tiene bastante poco sentido y que tenemos que ajustarnos a nuestros Presupuestos.

Sra. Robles.- Usted, señor Rajoy, siempre funciona con los datos que le dan, porque le interesa poco la vida parlamentaria. Si a usted le parece que dos leyes aprobadas en toda la Legislatura es suficiente, no estamos de acuerdo.

En cualquier caso, le diré que para el Grupo Parlamentario Socialista va a ser esencial el control que haga de la actividad de su Gobierno, porque hacer oposición también es labor de Estado. No se olvide usted nunca de eso.



Presidente.- Muchas gracias, señora Robles. No voy a repetir los argumentos que le he dado en mi primera intervención; pero sí quiero recordarle que el Gobierno ha respondido a 1.128 preguntas orales en esta Legislatura, a 36.000 escritas, ha comparecido en 197 oportunidades y ha dado respuesta a 130 interpelaciones. Yo mismo he respondido a más de 80 preguntas orales en esta Cámara, a 21 en el Senado y he comparecido habitualmente: en los últimos dos o tres meses para debatir el tema de Cataluña, para debatir el porqué de mi presencia en la Audiencia Nacional y también en una moción de censura que presentó aquí el señor Iglesias.

Hemos remitido dos acuerdos de objetivos de estabilidad y límite de gasto, nueve Proyectos de Ley --mañana, por cierto, se aprueban tres--; como le he dicho antes, 18 Reales Decretos Leyes, y hay más comisiones y subcomisiones que nunca.

Por tanto, si cree usted que hay un problema de falta de dinamismo parlamentario, a lo mejor tiene que usted indagar si alguna responsabilidad tiene usted o algunos otros Grupos de esta Cámara. El Gobierno, desde luego, no tiene ninguna. Viene cuando le llaman.



RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DON PABLO IGLESIAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA

Sr. Iglesias.- ¿Cómo valora, señor presidente, que la Fiscalía Anticorrupción haya dado por probado que su partido a nivel nacional se ha financiado de manera ilegal a través de una trama de corrupción llamada Gürtel?

Presidente.- Tengo que pensar que se refiere usted al llamado juicio “caso Gürtel”, que está en la Audiencia Nacional en estos momentos. Ahora me explico. Pues bien, está usted hablando de unas elecciones celebradas hace más de catorce años en dos Ayuntamientos de la región de Madrid, en las que pudieron hacerse donaciones para pagar las campañas. En ese juicio, el Partido Popular no está acusado; no digo que no esté condenado, digo que no está acusado. Sí aparece como posible responsable civil a título lucrativo y para ser responsable civil a título lucrativo es necesario, como sabe, que se desconozca el delito.

Por tanto, lo que se está diciendo en ese juicio es que el Partido Popular en las elecciones celebradas hace catorce años en dos municipios de Madrid desconocía si se había hecho por parte de alguien alguna donación. Eso es lo que hay y usted lo traduce diciendo que el Partido Popular se ha financiado ilegalmente. La única conclusión que puedo sacar es que la Inquisición vuelve con fuerza.

Sr. Iglesias.- “Nobody expects the Spanish Inquisition”, decían los Monty Python, señor Rajoy. Se los recomiendo de verdad.

Es ciertamente una lástima, Señoría, que ustedes no hayan podido contar en esta ocasión con el señor Moix al frente de la Fiscalía Anticorrupción porque, sin duda, hubiera podido mediar muy bien entre ustedes y la Justicia.

Le voy a pedir algo, señor presidente: vuelvan ustedes a la legalidad porque, si no vuelven ustedes a la legalidad, va a ser muy difícil que dialoguemos en esta



Cámara. No se puede dialogar, señor presidente, con quien está fuera de la Ley y fuera de la Constitución.

Así que le voy a hacer una pregunta muy concreta, señor Rajoy: ¿van ustedes a volver a la legalidad? Y no me conteste con ambigüedades; contésteme con un “sí, vamos a volver a la legalidad “ o “no, no vamos a volver a la legalidad”.

No es una cuestión menor, es una cuestión urgente, porque cada día que pasa su partido está, al parecer, más fuera de la Ley. Se lo digo por su presunta senadora aislada, señora Pilar Barreiro, que está siendo investigada. El Tribunal Supremo ha abierto una causa por prevaricación, malversación y cohecho en el marco de otra trama de hace muchos años: la “Púnica”. A lo mejor es de hace no tantos.

Le doy un consejo a usted y a su compañero el señor Casado: es bueno no repetir la Historia, no sea que vayan a acabar ustedes como el señor Ignacio González: en la cárcel.

Y, por último, se lo repito una vez más: vuelvan ustedes a la legalidad, aunque para eso van a tener que pedir perdón a los españoles, que limpiar su partido de corruptos y devolver el dinero robado. Y, a lo mejor, también tienen ustedes que cambiar de sede, para que puedan ustedes tener una sede que no se haya financiado con dinero negro.

Presidente.- Muchas gracias por su intervención, señor Iglesias. Yo respeto y seguiré respetando siempre lo que dicen la Fiscalía y la Justicia. Unos promueven la acción de la Justicia y los otros juzgan. Pero ya sé que a usted esto le trae sin cuidado; no es mi culpa, será la suya.

Tengo aquí decenas de declaraciones tuyas en las que pone de vuelta y media a la Fiscalía o a la Justicia cuando no le gustan sus resoluciones. Eso sí, cuando algo le interesa, como en este caso, lo utiliza como argumento de autoridad, aunque, como sucede aquí también, lo que hace es manipular la realidad. De esa manera, es bastante complicado tomárselo a usted en serio.

En cualquier caso, puestos a preguntar, me gustaría que respondiera usted sobre las afirmaciones que ya figuran en el Senado del señor Enrique Riobóo, su ex socio del Canal 33, en el que le acusa, en el marco de la Comisión de



investigación de financiación de partidos, de ser testigo de los acuerdos entre Pablo Iglesias, que es usted, y Juan Carlos Monedero para la financiación de su partido por parte de Irán y Venezuela. Nos lo explica y todos, felices.



RESPUESTA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO A LA PREGUNTA FORMULADA POR DON JORDI XUCLÀ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO

Sr. Xuclà.- Señor presidente, el lunes el president Puigdemont le pedía diálogo y una reunión. No aceptó, una vez más, el diálogo y no aceptó reunirse con un presidente elegido democráticamente. Resultado: hoy existen presos políticos en España y está dispuesto a activar el artículo 155 de la Constitución. ¿Usted cree que así se van a resolver los problemas?

Presidente.- Señor Xuclà, es un asunto que sin duda nos preocupa a todos. Hemos tenido un debate, e intervino su colega, el señor Campuzano, la semana pasada, sobre el mismo y quisiera comenzar mi intervención precisamente con este asunto.

Usted me puede preguntar aquí sobre el tema, yo tengo la obligación, y además lo hago con mucho gusto, de responderle, pero en Cataluña se ha cerrado el Parlamento y, entonces, ya llevan un mes y doce días sin que nadie, sucediendo lo que está sucediendo allí, pueda preguntarle. Por tanto, los señores y señoras diputados de la oposición de Cataluña, que también representan a los ciudadanos de Cataluña, no pueden preguntarle a Puigdemont la razón por la cual él no explica al conjunto de los ciudadanos españoles, y particularmente a los de Cataluña, si ha declarado o no la independencia, que es lo que se le ha pedido, y es algo lógico, algo razonable y algo sensato. Tiene que responder si ha declarado o no la independencia y, si lo ha declarado, se le pide que rectifique.

Me parece que es una forma fácil de responder a las cuestiones que se le han planteado, es algo que está previsto en la Constitución y yo creo que ustedes también deberían hacer un esfuerzo para convencer al señor Puigdemont de que no cree más problemas de los que crea porque, si no, va a obligar al Gobierno a tomar decisiones que, sin duda alguna, sería mejor no hacerlo nunca.



Sr. Xuclà.- Hablando de Parlamentos paralizados, creo que la señora Robles le ha ilustrado en profundidad.

Señor presidente, usted no puede suspender la realidad y es lo que parece que quiere hacer. La realidad es el 9 de noviembre, el referéndum del 1 de octubre y una mayoría absoluta soberanista en el Parlament. Se debía..., se debe hacer política reconociendo esta realidad; pero usted mil veces ha intentado negar una realidad que es más fuerte que usted y va a ver que lo va a ser en el futuro.

La aplicación del artículo 155 sería un fracaso de la política y el diálogo, no va a resolver el contencioso y es un error, un grave error. Por cierto, de aplicación efectiva más que dudosa y difícil.

Señor presidente, ¿qué conocen ustedes de las competencias ejercidas durante 37 años por el Govern de la Generalitat para expropiarlas y ponerlas en manos de unos corregidores? ¿Van a disolver un Parlamento elegido democráticamente? ¿Qué imagen da cuando no quiere aceptar reunirse con un presidente elegido democráticamente?

Señor presidente, esta herida va a dejar secuelas. Ustedes incendian la realidad con mentiras sin paliativos. Le exigimos el cese del ministro de Asuntos Exteriores; un ministro, un miembro de su Gabinete, que mintió vilmente diciendo que en las escuelas de Cataluña no se enseña lengua castellana, y lo dijo como una acción diplomática del que tendría que ser el jefe de la diplomacia española.

Por cierto, Señorías, señores del Gobierno, señor presidente, hablando de escuelas --este es un tema muy sensible--, no se atreven a tocar uno de nuestros tesoros más preciados: un sistema educativo cohesionador que nos ha educado en la libertad; exactamente la libertad que ahora ustedes nos quieren quitar.

Presidente.- Señor Xuclà, sinceramente, creo que el Gobierno ha actuado con moderación y con prudencia, y se me ha criticado por eso, y pienso que con sensatez.



Deberían ustedes darse cuenta de lo que han hecho: han liquidado la Constitución Española y el Estatuto de Autonomía de Cataluña; han aprobado leyes que todas han sido declaradas contrarias a la Constitución por el Tribunal Constitucional; ayer, la Ley del Referéndum, en base a la cual hicieron un referéndum que también fue declarado nulo por el Tribunal Constitucional y por la Junta Electoral. No dejan hablar a la oposición, no la dejan hablar. No lo dejaron los días 6 y 7 de septiembre, que pasarán a la Historia como lo peor del parlamentarismo español, ni lo están haciendo ahora, donde no hay sesiones como esta en el Parlament de Cataluña.

Yo lo único que le pido al señor Puigdemont es que actúe con sensatez, que actúe con equilibrio y que ponga por delante los intereses generales de todos los ciudadanos, del conjunto de los españoles y del conjunto de los catalanes. Y simplemente, y no es tan difícil, responder a una pregunta: ¿ha declarado usted o no la independencia de Cataluña? Porque comprenderá usted que, si ha declarado la independencia de Cataluña, el Gobierno está obligado, porque así lo dice la Constitución, a actuar de una forma y, si no lo ha hecho, podremos hablar aquí, en el Parlamento, como le hemos ofrecido todos los Grupos...